UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta

RESOLUCIÓN Nº 665/10
EXPEDIENTE Nº 6.737/08
Salta, 9 de abril de 2.010

V I S T O : La nota presentada por la alumna **Gabriela Carina BURGOS,** L.U. Nº 506.054, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser examinada en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"ETICA EMPRESARIAL"** autorizado por Res. Nº 925/08, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada Interina de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario, prestó su conformidad, a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"ETICA EMPRESARIAL"** el día 12.08.10 a horas 10:30, en el que será examinada la alumna **Gabriela Carina BURGOS,** L.U. Nº 506.054, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO Nº 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. Maria Rosa Panza (s)

ARTICULO Nº 3 – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas nombradas en el Artículo Nº 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
nv.am

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO